

23/01/2023

## **Arica: Dictan pena de 10 años y un día de cárcel para acusado que le quitó la vida a un hombre con un arma cortopunzante**

La Unidad de Delitos Violentos de la Fiscalía local de Arica obtuvo una pena de 10 años y un día de presidio efectivo en contra de Luis Miguel Rodríguez Muñoz, acusado como autor del delito consumado de homicidio simple luego que en marzo de 2022 le quitara la vida a un hombre atacándolo con un objeto cortopunzante.



Durante el juicio oral el fiscal Francisco Ganga presentó diversos medios de prueba que acreditaron que cerca de las 00:10 horas del 08 de marzo, y al interior de un vehículo estacionado en el patio interior de un inmueble de la población Cabo Aroca, el acusado Luis Rodríguez agredió con un objeto cortopunzante a la víctima, K.V.R.D., provocándole, entre otras, lesiones cortopunzantes en la base del cuello y en el hemotórax izquierdo, que le ocasionaron la muerte en el lugar por anemia aguda.

“La investigación trabajada junto a la Brigada de Homicidios de la PDI estableció que existían rencillas anteriores entre el acusado y la víctima y que en ese contexto el acusado acudió donde estaba este último y lo agredió con un elemento cortopunzante. Asimismo, con las pruebas presentadas se logró descartar la tesis de legítima defensa argumentada por la defensa del acusado”, explicó el fiscal Francisco Ganga.